

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****720** *ROEL, S.L.*

Edicto.

Doña Natalia Ramos Lain, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan bajo núm. 877/2013-D 4 actuaciones de Convocatoria a junta de accionistas a instancia de Congregación de las Hermanas de los Pobres representado por el Procurador señor Jordi Pich Martínez contra ROEL, S.L., sobre Convocatoria Junta General Extraordinaria de la sociedad Roel, S.L., en los que en resolución dictada el día de la fecha se ha acordado anunciar por edictos la resolución dictada en fecha 16 de enero de 2014 cuya parte dispositiva es del tener literal siguiente:

Se acuerda convocar judicialmente la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Roel, S.L., para el día 14 marzo de 2014, a las 10:30 horas en las dependencias de Aguilar-Canosa Advocats, S.L., en la calle Bori i Fontesta, n.º 7, entresuelo 2.ª, de Barcelona en los siguientes términos:

Orden del día

Primero.- Nombramiento de administrador de la Cía.

La Junta será presidida por don Marc Tudó y Vives y como secretario de la misma a don Ignasi Castells Viladevall.

La Junta General deberá anunciarse mediante publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia en que esté situado el domicilio social, en nuestro caso, La Vanguardia.

Y para que sirva de Anuncio libro el presente.

En Barcelona, 3 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140005856-1